



SALUDO

Estimados señores Oficiales,

Es un honor dirigirme a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria 2025, un espacio de encuentro donde reflejamos lo que hemos logrado y los caminos que hemos recorrido juntos. En primer lugar, quiero agradecer profundamente su confianza y apoyo durante este período. Gracias a su compromiso y visión compartida, hemos alcanzado resultados significativos en la gestión 2023-2025.

Este tiempo ha estado marcado por retos que nos han impulsado a innovar y adaptarnos, siempre con el propósito de asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra Asociación. Los avances alcanzados son el resultado de un trabajo conjunto, de una gestión estratégica y de la dedicación de todos los que formamos parte de esta gran familia de la Gloriosa Caballería Colombiana.

Es un verdadero placer poder compartir con ustedes los logros obtenidos, los cuales no solo reflejan el esfuerzo de la administración, la Junta Directiva y Presidencia del Regimiento, sino también el compromiso y confianza de cada uno de ustedes como asociados y contribuyendo al bienestar de los Oficiales del arma de Caballería en servicio activo y la Reserva activa.

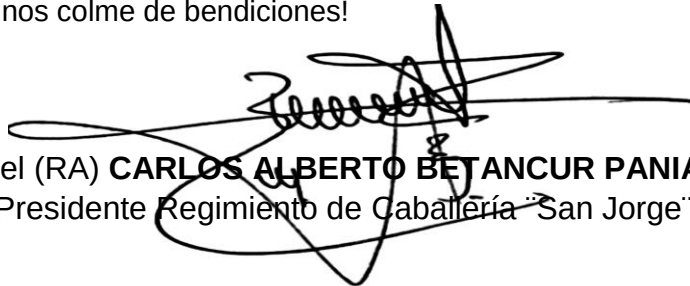
Durante los años 2023-2025 se consolidó como un período de fortaleza financiera, innovación constante, y un enfoque renovado en nuestra responsabilidad social y ambiental para con los Asociados y sus familias. Esto nos ha permitido no solo posicionarnos mejor en el mercado, sino también dar pasos firmes hacia un futuro próspero para todos.

Mirando hacia el futuro, confiamos en que los proyectos que hemos trazado para el 2025 seguirán consolidando los cimientos de nuestro éxito y expansión. Juntos, continuaremos avanzando con la visión clara de un crecimiento sostenido y la mejora constante de nuestros estándares.

Gracias nuevamente por su confianza Juntos, estamos construyendo el futuro que soñamos en nuestro Regimiento de Caballería San Jorge de sus Asociados y sus Familias.

Atentamente,

¡Que el todo poderoso nos colme de bendiciones!


Coronel (RA) **CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA**
Presidente Regimiento de Caballería "San Jorge"

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	CR (RA)	CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
VICEPRESIDENTE	BG (RA)	PAUXELINO LATORRE GAMBOA
SECRETARIO GENERAL	MY (RA)	CÉSAR ENRIQUE GOODING HERNÁNDEZ
TESORERO	TC (RA)	RICARDO ADOLFO CLAVIJO PIÑEROS
VOCALES	CR (RA)	GERARDO ALBERTO CONTRERAS PEÑA
	CR (RA)	JAVIER ALONSO GIRALDO RAMÍREZ
	CR (RA)	BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
	CR	JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ GÓMEZ
	TC	LUIS FERNANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ
	TC	JUAN DAVID ZULETA MARÍN
	TC	GUSTAVO ADOLFO OSPINA MALDONADO
REVISOR FISCAL	TE (RA)	JORGE ENRIQUE PRIETO GARCÍA PRINCIPAL

Orden del día para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2025

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la asamblea general ordinaria mixta y palabras del presidente del Regimiento San Jorge.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Himno de la caballería.
5. Minuto de silencio en honor a los héroes caídos en acción.
6. Elección del presidente de la asamblea – a partir del momento se abren votaciones por favor postularse para presidente de la Asamblea, (3 min).
7. Designación de la comisión para aprobar el acta de la asamblea.
8. Lectura del informe de la comisión que aprobó el acta de la Asamblea 2024.
9. Lectura del informe de gestión del año 2024 por parte del Sr CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA.
10. Aprobación del informe de gestión (a partir de este momento se abren las votaciones)
11. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
12. Informe del Revisor Fiscal.
13. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
14. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2025 por parte del Contador.
15. Presentación candidatos para presidente del periodo 2025-2027 por parte del presidente de la Asamblea
16. Presentación candidatos para Revisor Fiscal por parte del presidente de la Asamblea.
17. Designación de la comisión escrutadora (Por favor postularse se dan 20 min para la votación)
18. Votación para elección de presidente y Revisor Fiscal – 20min
19. Informe de la comisión escrutadora
20. Palabras del presidente elegido
21. Propositiones y varios.
 - Intervención Revisor Fiscal:
 - Autorización al Representante Legal para solicitar la Actualización en la página Web de la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial
 - Autorización de la Reinversión de los excedentes del ejercicio en cumplimiento del objeto social
22. Cierre de la asamblea.
23. Brindis del caballero.
24. Almuerzo de compañeros

INFORME DE GESTIÓN

Me permito poner en conocimiento a los honorables Asociados del Regimiento de Caballería "San Jorge" la gestión adelantada durante el año 2024, así:

INSTALACIÓN DE CONTADORES DE AGUA Y ENERGIA PARA CUMPLIMIENTO DEL COMODATO



SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO No. 249/2024 VIGENCIA 2024-2029

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE No. 249
CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS DE 2024

Entre los suscritos a saber, El Señor Teniente Coronel JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.031.663 de Bogotá D.C., en su condición de oficial de contratación y ordenador del gasto con funciones administrativas de Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, CENAC INGENIEROS, conforme a la designación en el cargo surtida en la orden del día 041 del 11 de octubre de 2024, emanada del Comando de Adquisiciones, y conforme a la facultad que le exista en el cargo para celebrar contratos de conformidad con Resolución No. 4223 del 23 de Junio de 2022, Tiene la Delegación según los bienes y/o servicios que conforman el objeto contractual, artículo No. 12 "San designados para la suscripción de contratos de arrendamiento y comodato de bienes muebles e inmuebles para el servicio de su unidad ejecutora o dependencia delegataria, en calidad de arrendatario o comodataria" y los que requiere la unidad ejecutora o dependencia delegataria en calidad de arrendador o comodante" (...) COMODATOS DE BIENES SON CONSIDERADOS AL VALOR DE LOS MISMOS DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS, EN MATERIA DE INMUEBLES, quien para los efectos del presente contrato se denominará el COMODANTE por una parte y por la otra el señor Coronel (R) CARLOS ALBERTO BETACUR PAINAGUA, C.C. 79.690.743 de Bogotá D.C., obrando en calidad de Representante Legal de la REGIMIENTOS DE CABALLERIA SAN JORGE identificado con número de NIT 880053514-1, con domicilio en Bogotá, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, quien para los efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará EL COMODATARIO, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE COMODATO, de acuerdo con lo establecido en La ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios, Artículo 38 de la ley 8 de 1989; artículos 2200 al 2220 del Código Civil y demás normas vigentes y concordantes que rigen la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, es el propietario del inmueble denominado FINCA SAN ISIDRO adquirido mediante Escritura pública 1348 del 02 de mayo de 1928 de la Notaría 02 de Bogotá identificado con folio matrícula inmobiliaria 80N-0056734 y certificado catastral 108004021300000009 N° CHIP AAAS142LMMS situado con dirección principal Av. Cra 7 N° 106-10. En el caso particular de la franja de terreno del predio 1 Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, es el propietario del inmueble denominado Finca San Isidro adquirido mediante escritura pública 1348 del 02 de mayo de 1928 de la Notaría 02 de Bogotá identificado con Folio matrícula inmobiliaria 80N-0056734 y certificado catastral 108004021300000009 N° CHIP AAAS142LMMS situado con dirección principal Av. Cra 7 a 106-10, cuyo bien

objeto, incluyendo pagos a seguridad social integral. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DECLARACIÓN EXPRESA: Las partes declaran que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES: Para todos los efectos legales a que haya lugar, las partes declararán que todas las comunicaciones que en relación con el presente contrato deban efectuarse, les dirigen a las siguientes direcciones: EL COMODATARIO en la Carrera 7 No. 106 - 00 Cantón Norte en Bogotá D.C., ayudantiaregimiento@gmail.com, EL COMODANTE en la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS en la Carrera 46 No. 20 A - 29, Puente Aranda, Bogotá. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOCUMENTOS: Forman parte integral de este Comodato: Solicitud por parte del Comodatario para la suscripción del comodato, el estudio previo, los documentos de los representantes legales de las partes, anexos, y demás escritos que se elaboren con ocasión de la ejecución del objeto del comodato. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: RETENCIÓN: EL COMODATARIO No podrá retener en ningún caso el bien inmueble dado en comodato, para seguridad de lo que aduza deberá EL COMODANTE por concepto de indemnización u otra causa. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: CESIÓN: EL COMODATARIO no podrá Ceder en todo o en parte los derechos y/o obligaciones, que para el omanen del presente contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCIÓN: El presente comodato se perfecciona con la firma de las partes y el acta de entrega del bien inmueble y sus construcciones por parte del COMODANTE, suscrita por las partes.

Una vez leído y aprobado el contenido del presente contrato, se firma por los que en el intervienen, en Bogotá D.C., a los 24 de OCT 2024.

EL COMODANTE,

Teniente Coronel JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT
Oficial de contratación y Ordenador del Gasto con funciones administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros CENAC INGENIEROS.

EL COMODATARIO,

Coronel (R) CARLOS ALBERTO BETACUR PAINAGUA
C.C. 79.690.743 de Bogotá D.C.
Representante Legal
REGIMIENTOS DE CABALLERIA SAN JORGE

Notario,
Dra. Gloria Camacho
Asesor Jurídico CENAC Ingenieros

Revisó: PE. LARRY DANIELA SERNA DESA
Secretaría Jurídica GRUPO MECANIZADO No. 19 TIGUENLARA

Página 2 de 11

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE ZONAS VERDES

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS ZONAS VERDES BBQ CAMPESTRE



CAMBIO PISO DEL BAR



MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CAJAS POR FUGAS DE GAS



MANTENIMIENTO ESTUFAS Y CHIMENEAS A GAS DEL REGIMIENTO



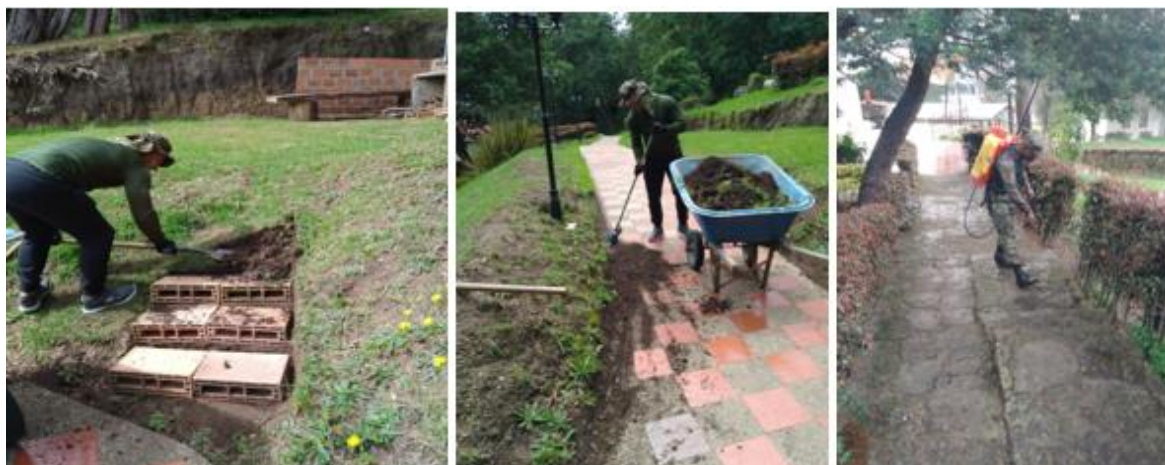
RECUPERACIÓN DE SILLAS Y TECHOS



MANTENIMIENTO DE CANALETAS Y TEJADOS DE LAS INSTALACIONES BOGOTÁ



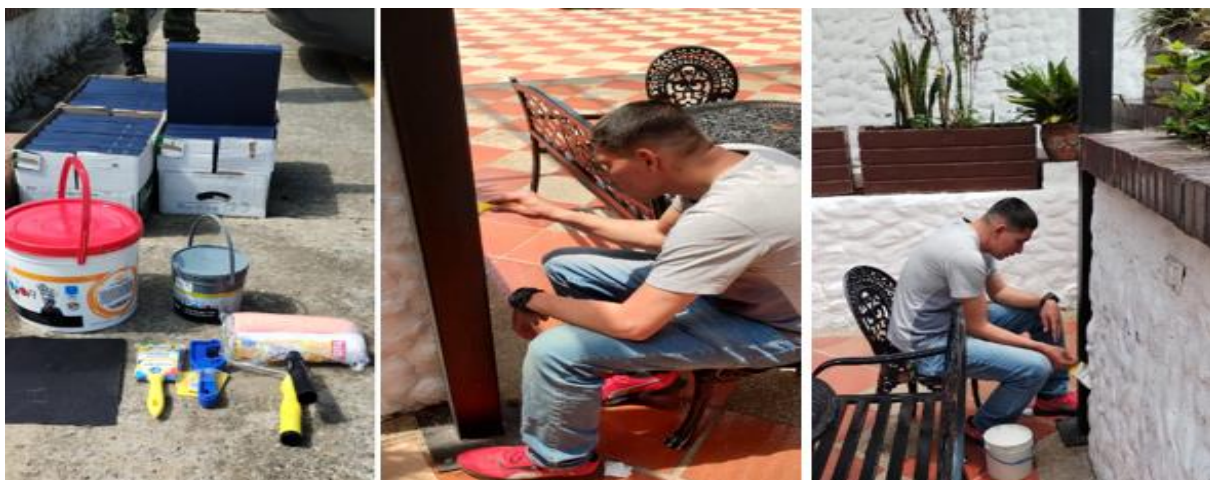
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y BBQ CAMPESTRE Y FUMIGACIÓN DE MALEZA



MANTENIMIENTO DEL ASADOR BBQ



MANTENIMIENTO TERRAZA DEL BAR



MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA EN CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN N° 2674 DE 22 JULIO DE 2013 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



MANTENIMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO PARQUEADERO



MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CABLEADO DEL SAUNA



MANTENIMIENTO DE LA CALDERA DE ZONAS HÚMEDAS



ADECUACIÓN TÉCNICA DE CALDERA EN ZONAS HÚMEDAS



MANTENIMIENTO CASAS DE RICAURTE



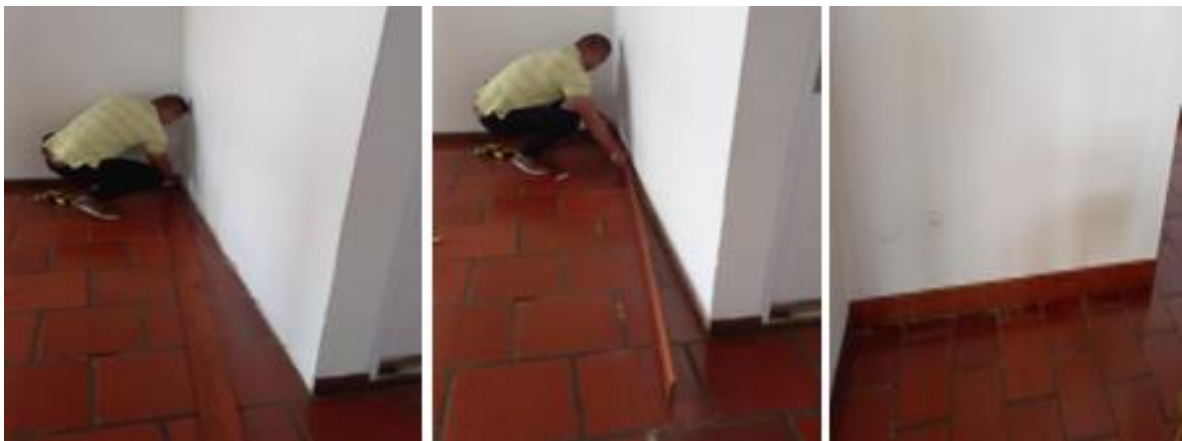
MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CASAS DE RICAURTE



MANTENIMIENTO EXTRACTORES BAÑO DE CABALLEROS



MANTENIMIENTO SALÓN SABLES



MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES ZONA PERIMETRAL



MANTENIMIENTO CAÍDA DE ÁRBOL



SIEMBRA DE JARDINES



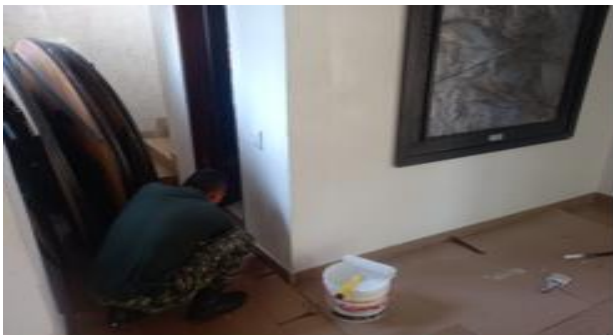
MANTENIMIENTO BAÑO DE CABALLEROS PRIMER PISO



MANTENIMIENTO LÁMPARAS DEL SALÓN SABLES



ANTENIMIENTO SALÓN SAN JORGE (CELEBRACIÓN CONSOCAB)



MANTENIMIENTO Y PINTURA SALÓN DE JUEGOS



INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA PONCHERA



MANTENIMIENTO PONCHERA



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CANCHA DE TENIS



INSTALACIÓN BARANDA VIA PONCHERA Y CANCHA DE TENIS



MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DE SANTA MARTA



MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LOS MUEBLES DE CARTAGENA



REUNIÓN PARA LAS DAMAS DE CABALLERÍA



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE



ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DÍA DE SAN JORGE



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE



ALMUERZO CURSO CAEM CEM COMANDO E INTERMEDIO



APOYO EVENTO CONSOCAB



ENTREGA ANCHETAS PERSONAL DEL REGIMIENTO



ALMUERZO FIN DE AÑO EMPLEADOS- PERSONAL JUNTA DIRECTIVA



CELEBRACIÓN NOVENA DE AGUINALDOS



COMPRA ASADOR SALÓN BBQ



COMPRA FREIDORA INDUSTRIAL E INSTALACIÓN PUNTO DE GAS NATURAL



COMPRA DE GUADAÑADORA



COMPRA DE REFRIGERADOR PARA EL BAR



COMPRA ELEMENTOS DE COCINA E INSUMOS DE ASEO APARTAMENTOS DE SANTA MARTA



COMPRA DE LAVADORA PARA CARTAGENA



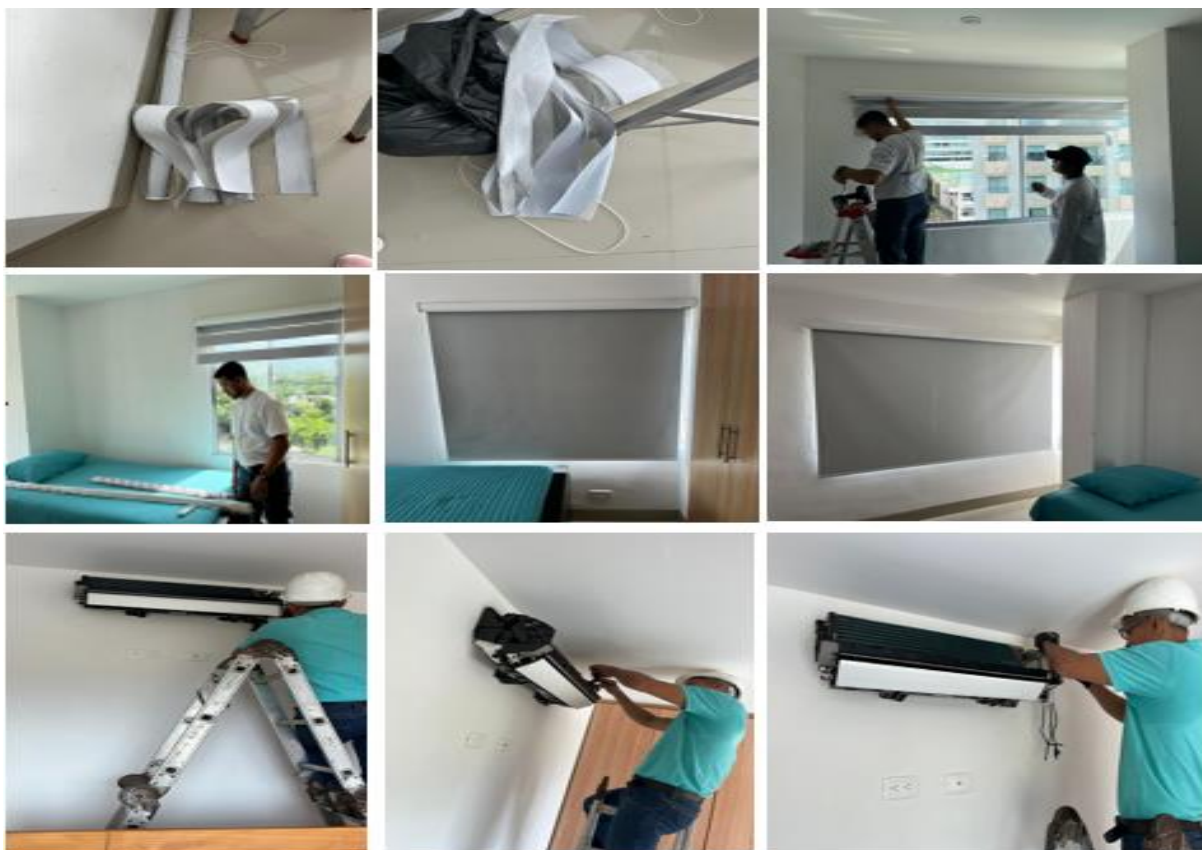
COMPRA ELEMENTOS DE COCINA -APARTAMENTOS DE SANTA MARTA



COMPRA E INSTALACIÓN COCINA APARTAMENTO DE CARTAGENA



CAMBIO E INSTALACIÓN CORTINAS APARTAMENTOS DE SANTA MARTA



DONACIÓN-COMPRA TV DE 85" POR PARTE DEL CLUB ROTARIO



COMPRA MESA EN ACERO INOXIDABLE COCINA SALÓN SABLES



COMPRA MESAS DE COCINAS



COMPRA COMEDOR CASA No. 28



ENTREGA DOTACIÓN PERSONAL EMPLEADOS



OFERTAS Y DESCUENTOS EN SALONES Y ALOJAMIENTOS



Disponibilidad	Agosto
Salón San Jorge	18,16,20-25,28-29
Salón BBQ	12-15,19-23,26-27,29-30
Salón sables	12-15,17-23,26-30

Contáctanos y reserva ya

reservas:
3165276561
3152387445
3503386754

Santa Marta

SANTA MARTA 2 HABITACIONES:
DEL 13 AL 31 DE MAYO.

SANTA MARTA 3 HABITACIONES:
DEL 9 AL 31 DE MAYO

SANTA MARTA 2 HABITACIONES:
1 AL 30 DE JUNIO

SANTA MARTA 3 HABITACIONES:
1 AL 23 DE JUNIO

De acuerdo a disponibilidad, aplican condiciones y restricciones

reservas:
3165276561
3152387445
3503386754

Cartagena

ALOJAMIENTOS:
DEL 9 AL 18 Y DEL
25 AL 31 DE MAYO
Y DEL 1 AL 27 DE JUNIO

De acuerdo a disponibilidad, aplican condiciones y restricciones

reservas:
3165276561
3152387445
3503386754

Ricaurte

ALOJAMIENTOS: DEL 14 AL 31 DE MAYO.
Y DEL 1 AL 30 DE JUNIO

De acuerdo a disponibilidad, aplican condiciones y restricciones

Disponibilidad	Julio	Agosto
CARTAGENA APTO 02 HABITACIONES (06 PAX)	14-18 Y 22-31	07-31
SANTA MARTA APTO 02 HABITACIONES (06 PAX)	18-21 Y 27-31	01-31
SANTA MARTA APTO 03 HABITACIONES (07 PAX)	08-11 Y 16-25	03-29
RICAU RTE 4 CASAS (08 PAX)	05-31	01-31

Aplican condiciones y restricciones

- Acciones tomadas sobre el presunto **delito de hurto efectuado por la auxiliar contable, y las medidas tomadas.**

El día 20 de enero de 2025, por instrucciones directas de la Presidencia, se le pidió a la asesora de la Junta Directiva y al contador, que verificaran personalmente los saldos bancarios, con el fin de generar un CDT por las ganancias obtenidas, quienes detectaron un faltante de dinero, inicial y parcialmente por un monto de **\$75'605.257.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE)**, cifra que se obtuvo después de realizar rápidamente los cruces de información entre los extractos bancarios y libros auxiliares de la cuenta de bancos a corte **31-DIC-2024 y 20-ENE-2025**

Una vez detectado el posible delito de hurto, la señora **Adriana Ariza**, quien fungía como auxiliar contable desde el año 2015 en el Regimiento San Jorge, confesó verbalmente en modo, tiempo y lugar diferentes, a la Presidencia, al Revisor Fiscal, al Contador y a la Asesora de la Junta Directiva.

A raíz de esta confesión, la administración procedió de la siguiente manera:

1. Los hechos anteriores y el monto parcial del hurto fueron socializada de manera parcial en desayuno de trabajo dos días después, con el consejo asesor del Regimiento de Caballería, en cabeza de los señores Generales activos, en uso de buen retiro y expresidentes del Regimiento San Jorge.
2. **Notificación a las autoridades competentes, Policía Nacional**, quienes se acercaron al Regimiento y condujeron a la señora Adriana Ariza, a la estación de policía de Usaquén, para verificación de identidad.
3. **Investigación interna:** Se conformó un equipo de auditoría interna, con la asesora de la Junta Directiva, el contador, la nueva auxiliar contable y una contadora externa, junto con los funcionarios de Bancolombia, para esclarecer el monto real, detalles y la forma en que se desarrolló del hurto.
4. Una vez finalizada la revisión documental del sistema contable y los extractos bancarios, se logró evidenciar que la señora **Adriana Ariza**, durante el año 2024 **falsificó** los extractos bancarios para manipular pagos, saldos, entradas y demás, entregando las **conciliaciones y extractos bancarios a la parte técnica que tiene el Regimiento San Jorge y sus asociados, para realizar los estados financieros y contables.**
5. Se procedió a requerir a la entidad financiera, la información de la totalidad de desembolsos realizados a nombre de Adriana Ariza y de sus familiares, y efectuado la contabilidad real con los extractos, se comprobó que el monto oficial del hurto fue de \$57'092. 397.00 pesos acumulados al año 2024 y \$3.000.000.00 en enero 2025, para un total de **\$ 60'092.397.00 (SESENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE).**
 - a. **Acción legal:** Se contrató un buffet de abogados para generar y radicar las denuncias penales y laborales, que serán radicas en las próximas horas, ante las autoridades competentes contra la Señora Adriana Ariza.

- b. Se entregará la denuncia penal y se tramitará el proceso administrativo ante la **compañía corredora de seguros**, previas reuniones y asesorías, efectuada por la misma, a la espera de que se pueda generar un reembolso en dinero, que la aseguradora determine.
- c. **Revisión de procesos internos:** Con el nuevo administrador se han generado una serie de protocolos, procesos y toma de medidas, para reforzar los controles internos y evitar que situaciones como esta, se repitan en el futuro, ya que se evidenció que fallaron las personas encargadas de efectuar los mecanismos de control establecidos para tal fin.

Entendemos que este tipo de situaciones pueden generar preocupación, pero queremos transmitirle tranquilidad al asegurarles que estamos comprometidos en mantener la transparencia y el bienestar de todos nuestros asociados, ya que hoy a la fecha y en el momento de la asamblea general de este año, **entregaremos la administración sin deudas en el comercio ni con terceros, con la totalidad de los impuestos nacionales y distritales pagados, con las obligaciones laborales y contractuales de nuestros colaboradores canceladas, con el pago en su totalidad de la asamblea general 2025, con importantes cifras en inversión en mantenimiento, compra de equipos, bienes y enseres y con un importante saldo a favor en los bancos**, para que la nueva administración tenga herramientas para seguir construyendo la misión del Regimiento de Caballería.

- **Seguridad en el trabajo:** Se procuró dar cabal cumplimiento a lo determinado en la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Protección Social en lo referente al Sistema de Seguridad en Salud en el trabajo de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 y Resolución No. 0312 de 2019 la cual instituye los patrones mínimos que deben practicar las empresas en materia de Seguridad y salud en el trabajo, (SGSST), con la esencia de advertir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

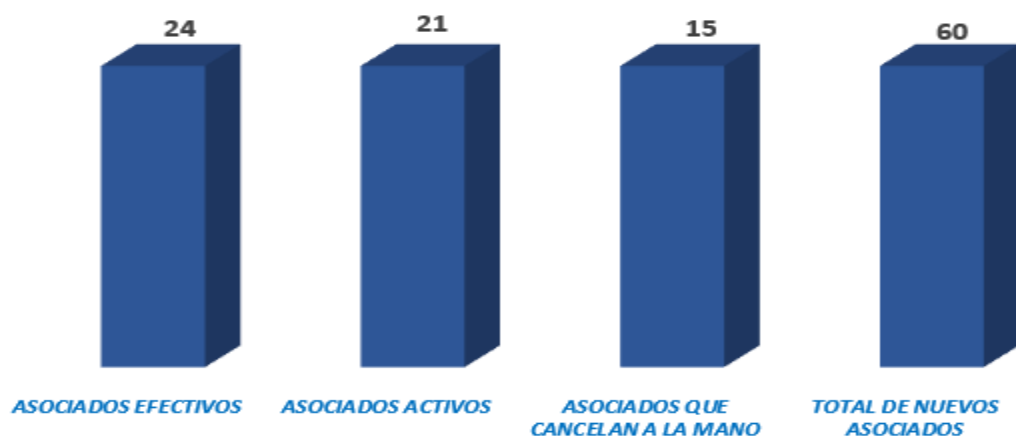
CUOTA SOSTENIMIENTO 2025

CUOTA DE SOSTENIMIENTO 2025	
OFICIALES SUPERIORES	60.000
OFICIALES SUBALTERNOS	54.000

NUEVAS AFILIACIONES 2024

CATEGORIA DE ASOCIADOS	CANTIDAD
ASOCIADOS EFECTIVOS-EJÉRCITO NACIONAL	24
ASOCIADOS ACTIVOS – CREMIL	21
ASOCIADOS QUE CANCELAN A LA MANO	15
TOTAL DE NUEVOS ASOCIADOS	60

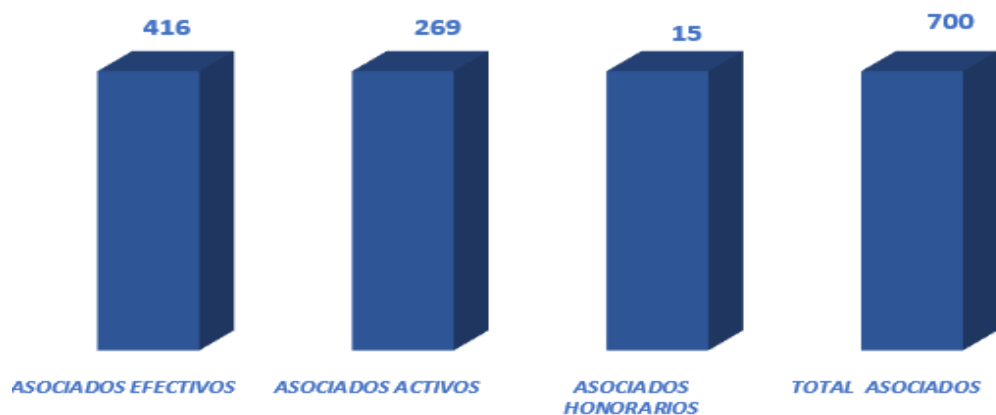
TOTAL NUEVOS ASOCIADOS 2024



NÚMERO DE ASOCIADOS

CATEGORIA DE ASOCIADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
ASOCIADOS EFECTIVOS	416	59%
ASOCIADOS ACTIVOS	269	38%
ASOCIADOS A LA MANO	15	2%
TOTAL ASOCIADOS	700	100%

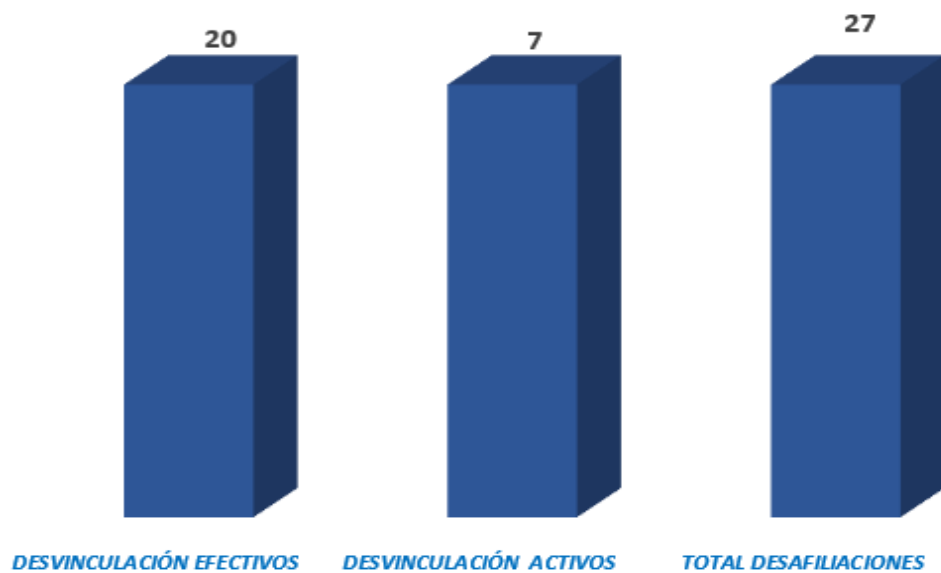
TOTAL ASOCIADOS 2024



DESAFILIACIONES 2024

DESAFILIACIONES 2024	CANTIDAD
ASOCIADOS EFECTIVOS-EJÉRCITO NACIONAL	20
ASOCIADOS ACTIVOS – CREMIL	7
TOTAL DE NUEVOS ASOCIADOS	27

TOTAL DESAFILIADOS-2024



TARIFAS SALONES 2025

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE

	PRECIO DE SALONES 2025			
INCREMENTO		7,00%		
	DIA 6 AM A 4 PM			
SALON	SUBALTERN	OFICIAL SUPERIOR	OFICIAL NO ASOCIADO	PARTICULARES
SAN JORGE 300 P.	\$ 550.000	\$ 1.175.000	\$ 1.745.000	\$ 2.314.000
SABLES 50 P.	\$ 300.000	\$ 516.000	\$ 726.000	\$ 935.000
SOSA 20 P.	\$ 120.000	\$ 240.000	\$ 313.000	\$ 384.000
BBQ 30 P.	\$ 180.000	\$ 373.000	\$ 384.000	\$ 514.000
BAR NOCTURNAL 20 P	\$ 175.000	\$ 373.000	\$ 510.000	\$ 648.000
PONCHERA 50 P	\$ 150.000	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 300.000

	NOCHE 5 PM A 2 AM			
SALON	SUBALTERN	OFICIAL SUPERIOR	OFICIAL NO ASOCIADO	PARTICULARES
SAN JORGE	\$ 650.000	\$ 1.203.000	\$ 1.994.000	\$ 4.205.000
SABLES	\$ 380.000	\$ 542.000	\$ 842.000	\$ 1.994.000
SOSA	\$ 150.000	\$ 245.000	\$ 275.000	\$ 305.000
BBQ	\$ 200.000	\$ 395.000	\$ 469.000	\$ 544.000
BAR NOCTURNAL	\$ 200.000	\$ 395.000	\$ 469.000	\$ 544.000
PONCHERA	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 300.000	\$ 350.000

SERVICIOS ADICIONALES		
MUSICA	\$ 359.520	
GASTRONOMICO	\$ 23.550	POR PLATO
DESCORCHE	40%ADICIONAL A LA VENTA DEL BAR	
TARIMA	\$ 359.500	
CALENTADORES	\$ 179.760	CADA UNO
ANTORCHAS	\$ 23.500	CADA UNO
ATRIL	\$ 119.840	
VIDEO BEAM	\$ 214.000	
SERVICIO DE ASEO	\$ 96.300	
EVENTOS INSTITUCIONALES	\$ 214.000	SERVICIO ASEO E INSUMOS
RANA	\$ 107.000	

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE								
INCREMENTO	7,00%							
PRECIO DE INMUEBLES 2025								
ASOCIADOS	RICAURTE		CARTAGENA		SANTA MARTA 2 HAB		SANTA MARTA 3 HAB	
	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA
OFICIAL SUBALTERNO	\$282.000	\$294.000	\$396.000	\$426.000	\$248.000	\$262.000	\$277.000	\$292.000
OFICIAL SUPERIOR	\$292.000	\$307.000	\$410.000	\$441.000	\$262.000	\$277.000	\$292.000	\$306.000
OFICIAL GENERAL	\$307.000	\$322.000	\$440.000	\$470.000	\$292.000	\$307.000	\$322.000	\$336.000
OTRAS ARMAS								
OFICIAL SUBALTERNO	\$330.000	\$360.000	\$466.000	\$492.000	\$314.000	\$329.000	\$344.000	\$360.000
OFICIAL SUPERIOR	\$360.000	\$390.000	\$492.000	\$516.000	\$336.000	\$351.000	\$366.000	\$381.000
OFICIAL GENERAL	\$373.000	\$403.000	\$500.000	\$566.000	\$351.000	\$366.000	\$381.000	\$396.000
PARTICULARES								
	RICAURTE		CARTAGENA		SANTA MARTA 3 HB			
	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA		
	\$537.000	\$578.000	\$717.000	\$812.000	\$546.000	\$569.000		
	SANTA MARTA 2 HB							
	BAJA	ALTA						
	\$503.000	\$526.000						

CUOTAS SOSTENIMIENTO

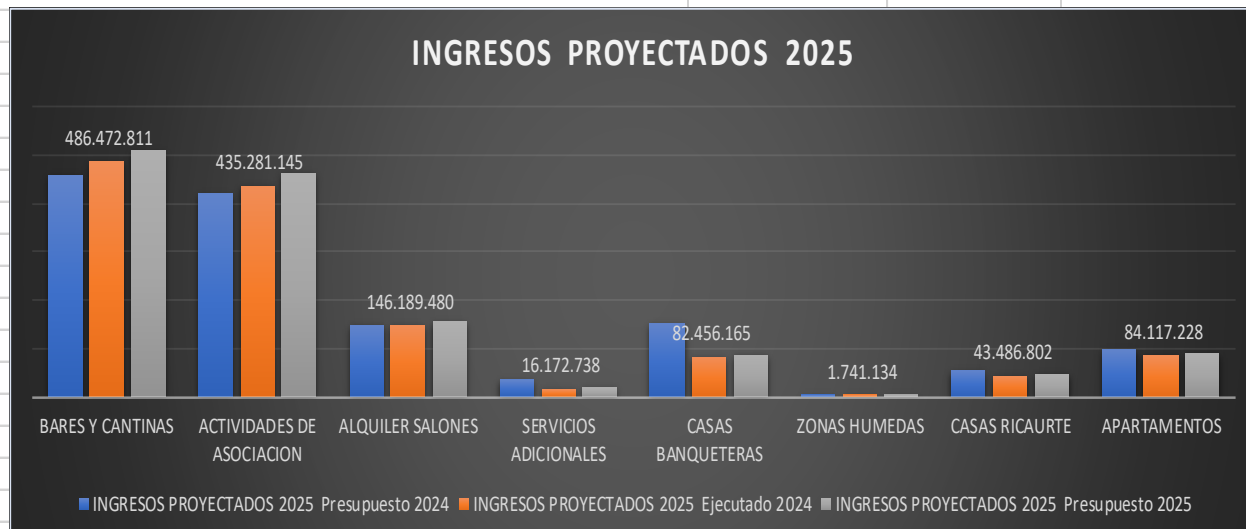
CONCEPTO	VALOR MENSUAL			
	2024	2025		
REGIMIENTO OFC SUBALTERNOS	\$ 49.000	\$ 54.000		
REGIMIENTO OF SUPERIORES	\$ 54.880	\$ 60.000		
CASA DEL INGENIERO	\$ 71.680	\$ 73.000		
CASA DE SAN JOSUE	\$ 36.960	\$ 42.000		
CASAMATA	2.5% DEL SUELDO BASICO		22.000 X PSJ	
CASA ARTILLERA				
OFICIAL INSIGNIA	119.840 HASTA 139.266	119.840 HASTA 139.266		
OFICIAL SUPERIOR	119.840 HASTA 139.266	119.840 HASTA 139.266		
OFICIAL SUBALTERNO	40.299 HASTA 52.181	40.299 HASTA 52.181		

INCREMENTO PRESUPUESTO 2025

INGRESOS PROYECTADOS 2025

	Presupuesto 2024	Ejecutado 2024	Presupuesto 2025
BARES Y CANTINAS	460.000.000	486.472.811	511.000.000
ACTIVIDADES DE ASOCIACION	420.000.000	435.281.145	463.000.000
ALQUILER SALONES	147.000.000	146.189.480	155.000.000
SERVICIOS ADICIONALES	35.000.000	16.172.738	21.000.000
CASAS BANQUETERAS	150.000.000	82.456.165	87.000.000
ZONAS HUMEDAS	3.000.000	1.741.134	2.000.000
CASAS RICAURTE	55.000.000	43.486.802	46.000.000
APARTAMENTOS	98.000.000	84.117.228	90.000.000
TOTALES	1.368.000.000	1.295.917.503	1.375.000.000

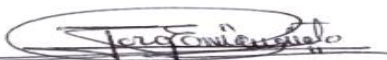
INGRESOS PROYECTADOS 2025



REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"					
NIT. 800.003.514-1					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023					
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2024	2023		
HOTELES Y RESTAURANTES - Ventas Bar		486.472.811	424.484.314	↑	14,60%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO - Mindefensa, Cremil		435.281.145	392.890.300	↑	10,79%
ACTIVIDADES CONEXAS - Alq Salones y Serv. Adic.		164.103.352	138.176.747	↑	18,76%
Gastronomicos, % banquetes		82.456.165	107.576.616	↓	-23,35%
ALQUILER CASAS		43.486.802	29.679.875	↑	46,52%
ALQUILER APARTAMENTOS		84.117.228	77.626.265	↑	8,36%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9	1.295.917.503	1.170.434.117	↑	10,72%
COSTO DE VENTAS					
VENTAS BAR	10	-332.665.652	-299.547.529	↑	11,06%
VENTAS ALIMENTACION		-21.862.636	-68.934.700	↓	-68,29%
		-354.528.288	-368.482.229	↓	-3,79%
GANANCIA BRUTA		941.389.215	801.951.888	↑	17,39%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN					
GASTOS DE PERSONAL		293.621.466	298.060.706	↓	-1,49%
HONORARIOS		146.347.284	124.250.744	↑	17,78%
IMPUESTOS		21.934.602	21.582.927	↑	1,63%
SEGUROS		10.336.644	9.827.219	↑	5,18%
SERVICIOS		173.247.157	146.251.203	↑	18,46%
GASTOS LEGALES		3.044.300	2.771.600	↑	9,84%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		63.333.569	28.505.228	↑	122,18%
DEPRECIACIONES		0	9.522.288	↓	#####
DIVERSOS		126.326.835	130.300.715	↓	-3,05%
GASTO POR PROVISIONES		57.092.397	0	↑	0,00%
TOTAL GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTF	11	895.284.254	771.072.630	↑	16,11%
RESULTADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		46.104.961	30.879.258	↑	49,31%
OTROS INGRESOS					
RECUPERACIONES		0	2.195.086	↑	0,00%
DIVERSOS		8.581.068	1.813.287	↑	373,23%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	↑	0,00%
DIVERSOS		0	0	↑	0,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	12	8.581.068	4.008.373	↑	114,08%
OTROS GASTOS					
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	↑	0,00%
GASTOS DIVERSOS		2.554.402	5.314.906	↓	-51,94%
TOTAL OTROS GASTOS	13	2.554.402	5.314.906	↓	-51,94%
INGRESOS FINANCIEROS	14	21.688	12.426	↑	74,54%
GASTOS FINANCIEROS	15	23.773.062	24.757.811	↓	-3,98%
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO		28.380.253	4.827.340	↑	487,91%


CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR
PANAGUA
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO ENRIQUE
GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador

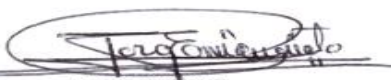

JORGE ENRIQUE
PRIETO GARCIA
T.P 5480-T
Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"					
NIT.800.003.514-1					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES					
DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023					
(Expresado en Pesos Colombianos)					
		2024	2023		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9	1.295.917.503	1.170.434.117	↑	10,72%
COSTO DE VENTAS	10	-354.528.288	-368.482.229	↓	-3,79%
Ganancia Bruta		941.389.215	801.951.888	↑	17,39%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11	-895.284.254	-771.072.630	↑	16,11%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		46.104.961	30.879.258	↑	49,31%
OTROS INGRESOS	12	8.581.068	4.008.373	↑	114,08%
OTROS GASTOS	13	-2.554.402	-5.314.906	↓	-51,94%
INGRESOS FINANCIEROS	14	21.688	12.426	↑	74,54%
GASTOS FINANCIEROS	15	-23.773.062	-24.757.811	↓	-3,98%
RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO		28.380.253	4.827.340	↑	487,91%
		-	-		


 CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR
 PANAGUA
 REPRESENTANTE LEGAL


 PABLO ENRIQUE
 GAMBOA AVILA
 T.P 138690-T
 Contador

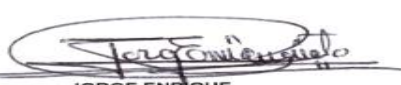

 JORGE ENRIQUE
 PRIETO GARCIA
 T.P 5480-T
 Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERIA "SAN JORGE"				
NIT. 800.003.514-1				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
A 31 de DICIEMBRE DE 2024 Y 2023				
(Expresado en Pesos Colombianos)				
ACTIVOS				
CORRIENTES	4	2024	2023	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		149.708.718	91.572.734	↑ 63,49%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXO		12.935.861	19.276.602	↓ -32,89%
INVENTARIOS CORRIENTES		13.441.900	15.742.967	↓ -14,62%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4	176.086.479	126.592.303	↑ 39,10%
NO CORRIENTES	5			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NETO		4.584.262.285	4.572.094.992	↑ 0,27%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		7.972.966	8.620.955	↓ -7,52%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		45.468.225	45.468.575	↓ 0,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5	4.637.703.476	4.626.184.522	↑ 0,25%
TOTAL ACTIVOS		4.813.789.955	4.752.776.825	↑ 1,28%
PASIVOS				
CORRIENTES	6			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		52.279.880	49.755.607	↑ 5,07%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		55.331.359	59.714.383	↓ -7,34%
PROVISIONES CTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		18.892.256	14.230.029	↑ 32,76%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6	126.503.495	123.700.019	↑ 2,27%
NO CORRIENTES	7			
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		70.131.502	40.302.102	↑ 74,01%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	7	70.131.502	40.302.102	↑ 74,01%
TOTAL PASIVOS		196.634.997	164.002.121	↑ 19,90%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	8			
CAPITAL SOCIAL		4.332.945.710	4.328.118.369	↑ 0,11%
EFFECTOS DE CONVERSION		255.828.995	255.828.995	↑ 0,00%
RESULTADO PERIODO ACUMULADO		28.380.253	4.827.340	↑ 487,91%
TOTAL PATRIMONIO	8	4.617.154.958	4.588.774.704	↑ 0,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.813.789.955	4.752.776.825	↑ 1,28%
		-	-	


 CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR
 PANAGUA
 REPRESENTANTE LEGAL


 PABLO ENRIQUE
 GAMBOA AVILA
 T.P 138690-T
 Contador

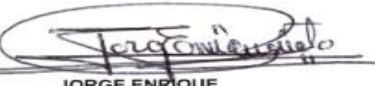

 JORGE ENRIQUE
 PRIETO GARCIA
 T.P 5480-T
 Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"		
NIT.800.003.514-1		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		
(Expresado en Pesos Colombianos)		
	2.024	2.023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.380.253	4.827.340
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	-	9.522.288
AMORTIZACION SEGUROS	10.336.644	9.827.219
EFFECTIVO NETO RESULTADOS	38.716.897	24.176.847
VARIACION EN PARTIDAS CORRIENTES		
MAS: PASIVO IMPUESTOS CORRIENTES	- 4.383.024	17.052.185
MAS: PASIVO CORRIENTE BENEFICIO A EMPLE	4.662.227	11.829.899
MAS: CTAS CIALES POR COBRAR	6.340.741	- 4.807.502
MAS: ANTICIPO IMPUESTO CORRIENTE	-	-
MAS: INVENTARIO	2.301.067	- 5.745.480
MENOS: ACTIVOS AMORTIZABLES	- 9.688.656	- 10.343.726
MENOS: PROVEEDORES	2.524.273	40.297.863
MENOS: OTROS PASIVOS	29.829.400	15.067.949
MENOS: OTROS ACTIVOS	350	556.663
MENOS: CTAS POR PAGAR COMERCIALES	-	-
NETO VARIACION	31.586.378	63.907.851
EFFECTIVO PROPORCIONADO POR LA OPERACION	70.303.275	88.084.698
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ADQUISICIONES Y ADICIONES A PROPIEDADES	- 12.167.291	- 71.505.019
EFFECTIVO USADO EN INVERSIONES	- 12.167.291	- 71.505.019
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
UTILIZACION EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
RENDIMIENTOS CAPITALIZADOS	-	-
EFFECTIVO PROPORCIONADO POR FINANCIACION	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO EN EL AÑO	58.135.984	16.579.679
EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	91.572.734	74.993.055
EFFECTIVO AÑO DE REPORTE	149.708.718	91.572.734
	-	-


 CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR
 PANAGUA
 REPRESENTANTE LEGAL


 PABLO ENRIQUE
 GAMBOA AVILA
 T.P 138690-T
 Contador

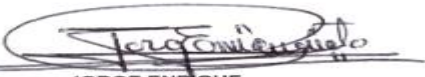

 JORGE ENRIQUE
 PRIETO GARCIA
 T.P 5480-T
 Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERIA "SAN JORGE"				
NIT. 800.003.514-1				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
A 31 de DICIEMBRE DE 2024 Y 2023				
(Expresado en Pesos Colombianos)				
PERIODOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES NIIF	TOTAL
PERIODO 2023	4.328.118.369	4.827.340	255.828.995	4.588.774.704
APLICACION EXEDENTE	4.827.341 -	4.827.340	-	-
RESULTADO PERIODO ACUMULADO	-	28.380.253	-	28.380.253
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2024	4.332.945.710	28.380.253	255.828.995	4.617.154.958


CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR
PANAGUA
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO ENRIQUE
GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador


JORGE ENRIQUE
PRIETO GARCIA
T.P 5480-T
Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE				
Ejecucion Presupuestal entre el 1 Enero A 31 Diciembre 2024				
	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Porcentaje
4 10				
4 INGRESOS				
41 OPERACIONALES				
414020 BARES Y CANTINAS	460.000.000	486.472.811	26.472.811	5,75%
Total 4140 HOTELES Y RESTAURANTES	460.000.000	486.472.811	26.472.811	5,75%
4170 ACTIVIDADES COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES				
417010 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	420.000.000	435.281.145	15.281.145	3,64%
41709501 ALQUILER SALONES	147.000.000	146.189.480	- 810.520	-0,55%
41709502 SERVICIOS ADICIONALES	35.000.000	16.172.738	- 18.827.262	-53,79%
41709503 CASAS BANQUETERAS	150.000.000	82.456.165	- 67.543.835	-45,03%
41709504 ZONAS HUMEDAS	3.000.000	1.741.134	- 1.258.866	-41,96%
41709505 CASAS RICAURTE	55.000.000	43.486.802	- 11.513.198	-20,93%
41709506 APARTAMENTOS	98.000.000	84.117.228	- 13.882.772	-14,17%
Total 4170 ACTIVIDADES COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONA	908.000.000	809.444.692	- 98.555.308	-10,85%
Total 41 OPERACIONALES	1.368.000.000	1.295.917.503	- 72.082.497	-5,27%
42 NO OPERACIONALES				
4210 FINANCIEROS				
421005 INTERESES	10.000	21.688	11.688	116,88%
Total 4210 FINANCIEROS	10.000	21.688	11.688	116,88%
4295 DIVERSOS				
429505 APROVECHAMIENTOS	500.000	390.177	- 109.823	-21,96%
429509 DONACIONES	-	8.190.891	8.190.891	0,00%
Total 4295 DIVERSOS	500.000	8.581.068	8.081.068	1616,21%
Total 42 NO OPERACIONALES	510.000	8.602.756	8.092.756	1586,81%
Total 4 INGRESOS	1.368.510.000	1.304.520.259	- 63.989.741	-4,68%
Total 4 10	1.368.510.000	1.304.520.259	- 63.989.741	-4,68%
5 GASTOS				
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION				
5105 GASTOS DE PERSONAL				
51050601 SUELDOS	167.921.914	178.886.646	10.964.732	6,53%
51051501 HORAS EXTRAS Y RECARGOS	-	1.081.957	1.081.957	0,00%
51052701 AUXILIO DE TRANSPORTE	11.664.000	11.248.200	- 415.800	-3,56%
51053001 CESANTIAS	14.959.507	16.243.971	1.284.464	8,59%
51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.795.859	1.949.302	153.443	8,54%
51053601 PRIMA DE SERVICIOS	14.959.507	16.243.971	1.284.464	8,59%
51053901 VACACIONES	7.488.733	7.662.657	173.924	2,32%
51054801 BONIFICACIONES	5.000.000	6.000.000	1.000.000	20,00%
51055101 DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.500.000	4.822.158	- 677.842	-12,32%
510568 APORTES A ARL	1.088.977	1.062.000	- 26.977	-2,48%
51056901 APORTES EPS	20.990.239	17.325.570	- 3.664.669	-17,46%
51057001 APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	26.867.506	14.989.592	- 11.877.914	-44,21%
51057201 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	6.716.877	7.253.982	537.105	8,00%
51057501 APORTES I.C.B.F.	5.037.657	5.378.260	340.603	6,76%
51057801 SENA	3.358.438	3.193.200	- 165.238	-4,92%
510584 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	-	280.000	280.000	0,00%
Total 5105 GASTOS DE PERSONAL	293.349.213	293.621.466	272.253	0,09%
5110 HONORARIOS				
51101001 REVISORIA FISCAL	36.259.816	36.259.812	- 4	0,00%
511015 AUDITORIA EXTERNA	39.759.816	36.259.812	- 3.500.004	-8,80%
51103001 CONTABILIDAD	36.259.816	36.259.812	- 4	0,00%
51103502 ADMINISTRACION RICAURTE	21.483.571	19.181.760	- 2.301.811	-10,71%
51103503 ADMINISTRACION CARTAGENA	10.296.212	9.193.044	- 1.103.168	-10,71%
51103504 ADMINISTRACION SANTA MARTA	10.296.212	9.193.044	- 1.103.168	-10,71%
Total 5110 HONORARIOS	154.355.444	146.347.284	- 8.008.160	-5,19%
5115 IMPUESTOS				
511505 INDUSTRIA Y COMERCIO	8.468.447	8.397.000	- 71.447	-0,84%
51151501 CASA 17	2.292.448	1.853.326	- 439.122	-19,16%
51151502 CASA 19	2.292.448	1.853.326	- 439.122	-19,16%
51151503 CASA 20	2.292.448	1.853.326	- 439.122	-19,16%
51151504 CASA 28	2.292.448	1.853.326	- 439.122	-19,16%
51151505 APTO 601	1.066.995	2.406.857	1.339.862	125,57%
51151506 APTO 903	730.769	1.525.280	794.511	108,72%
51151507 APTO 1205	4.769.249	2.192.160	- 2.577.089	-54,04%
Total 5115 IMPUESTOS	24.205.253	21.934.602	- 2.270.650	-9,38%
5130 SEGUROS				
513095 OTROS	11.600.000	10.336.644	- 1.263.356	-10,89%
Total 5130 SEGUROS	11.600.000	10.336.644	- 1.263.356	-10,89%

5135 SERVICIOS				
513505 ASEO Y VIGILANCIA Y APOYO SOLDADOS	24.000.000	45.298.000	21.298.000	88,74%
513515 ASISTENCIA TECNICA	4.000.000	-	4.000.000	-100,00%
513520 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	4.500.000	5.755.561	1.255.561	27,90%
51353501 TELEFONO GRAVADO	10.000.000	9.234.915	765.085	-7,65%
513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	2.000.000	-	2.000.000	-100,00%
51355501 GAS	4.000.000	8.448.199	4.448.199	111,20%
51355502 SERV COMODATO	7.714.440	1.928.610	5.785.830	-75,00%
51355503 SERV CASAS	39.068.900	38.743.310	325.590	-0,83%
51355504 SERV APTO 903	14.295.571	15.054.253	758.682	5,31%
51355505 SERV APTO 601	14.817.929	17.750.830	2.932.901	19,79%
51355506 SERV APTO 1205	25.185.079	23.223.479	1.961.600	-7,79%
51359504 MARKETING	50.197.503	7.810.000	42.387.503	-84,44%
Total 5135 SERVICIOS	199.779.422	173.247.157	26.532.265	-13,28%
5140 GASTOS LEGALES				
514005 NOTARIALES	120.000	-	120.000	-100,00%
514010 REGISTRO MERCANTIL	3.092.200	3.044.300	47.900	-1,55%
Total 5140 GASTOS LEGALES	3.212.200	3.044.300	167.900	-5,23%
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
51451001 MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	40.000.000	63.093.569	23.093.569	57,73%
514520 EQUIPO DE OFICINA	1.500.000	-	1.500.000	-100,00%
51452501 MANT EQUIPO COMPUTO	5.000.000	240.000	4.760.000	-95,20%
514535 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	5.000.000	-	5.000.000	-100,00%
Total 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.500.000	63.333.569	11.833.569	22,98%
5160 DEPRECIACIONES				
516010 MAQUINARIA Y EQUIPO	2.519.256	-	2.519.256	-100,00%
516030 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	7.003.032	-	7.003.032	-100,00%
Total 5160 DEPRECIACIONES	9.522.288	-	9.522.288	-100,00%
5195 DIVERSOS				
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	38.000.000	44.495.914	6.495.914	17,09%
51953001 PAPELERIA	3.800.000	4.276.079	476.079	12,53%
519535 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000	2.816.366	2.183.634	-43,67%
519545 TAXIS Y BUSES	3.000.000	3.692.988	692.988	23,10%
51959501 Asamblea General Ordinaria	20.000.000	18.289.602	1.710.398	-8,55%
51959502 Asamblea Extraordinaria	8.000.000	1.908.899	6.091.101	-76,14%
51959503 Atención a Cursos	38.000.000	8.852.624	29.147.376	-76,70%
51959505 Dia San Jorge	19.000.000	11.465.143	7.534.857	-39,66%
51959507 Protocolo	5.000.000	450.000	4.550.000	-91,00%
51959510 Arreglos Navideños	1.000.000	-	1.000.000	-100,00%
51959511 Obituarios	3.000.000	1.750.000	1.250.000	-41,67%
51959513 Apoyo Obra Social	11.000.000	3.100.000	7.900.000	-71,82%
51959515 Junta Directiva	2.500.000	747.897	1.752.103	-70,08%
51959517 EVENTOS INSTITUCIONALES	4.000.000	2.744.648	1.255.352	-31,38%
51959519 Imprevistos	15.000.000	8.611.166	6.388.834	-42,59%
51959521 DIA DE LA MADRE	12.000.000	2.930.621	9.069.379	-75,58%
51959524 SG-SST	7.401.900	7.212.000	189.900	-2,57%
51959525 EMI	3.037.659	2.982.888	54.771	-1,80%
Total 5195 DIVERSOS	198.739.559	126.326.835	72.412.724	-36,44%
5199 PROVISIONES				
519910 DEUDORES	-	57.092.398	57.092.398	0,00%
Total 5199 PROVISIONES	-	57.092.398	57.092.398	0,00%
Total 51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	946.263.378	895.284.254	- 50.979.124	-5,39%

53 NO OPERACIONALES				
5305 FINANCIEROS				
530505 GASTOS BANCARIOS	19.241.426	17.660.583	- 1.580.844	-8,22%
530520 INTERESES	1.900.468	378.800	- 1.521.668	-80,07%
530530 4X1000 GRAVAMEN	5.903.216	5.733.679	- 169.537	-2,87%
530595 OTROS	720.773	-	- 720.773	-100,00%
Total 5305 FINANCIEROS	27.765.884	23.773.062	- 3.992.822	-14,38%
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS				
53152003 DE RETENCION EN LA FUENTE	5.960.667	2.554.401	- 3.406.266	-57,15%
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS IMPUESTOS ASUMIDOS	5.960.667	2.554.401	- 3.406.266	-57,15%
Total 53 NO OPERACIONALES	33.726.551	26.327.463	- 7.399.088	-21,94%
Total 5 GASTOS	979.989.929	912.734.812	- 67.255.116	-6,86%
Total 5 10	979.989.929	912.734.812	- 67.255.116	-6,86%
6 10				
6 COSTOS DE VENTAS				
61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS				
6140 HOTELES Y RESTAURANTES				
614020 BARES Y CANTINAS	299.000.000	332.665.652	33.665.302	11,26%
614025 ALIMENTOS	89.520.071	21.862.636	- 67.657.435	-75,58%
Total 6140 HOTELES Y RESTAURANTES	388.520.071	354.528.288	- 33.991.783	-8,75%
Total 61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	388.520.071	354.528.288	- 33.991.783	-8,75%
Total 6 COSTOS DE VENTAS	388.520.071	354.528.288	- 33.991.783	-8,75%
Total 6 10	388.520.071	354.528.288	- 33.991.783	-8,75%
Total general	2.737.020.000	2.562.906.455	- 174.113.545	-6,36%
Total Resultado Del Ejercicio	0	28.380.253	28.380.253	

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"
NIT. 800.003.514-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA No. 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN

El Regimiento de Caballería San Jorge, es una entidad sin ánimo de lucro constituida por certificado No. 0002518 del 12 de marzo de 1.997 otorgado en la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio el día 19 de marzo de 1,997 bajo el número 00003352 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Esta entidad cuenta con la personería jurídica No. 1465 del 16 de julio de 1,984, otorgada por el Ministerio de Justicia. La entidad se encuentra vigente y su duración está prevista hasta el 20 de abril de 2.065.

Su objeto social consiste en agrupar a sus asociados a fin de afianzar los valores humanos y los sentimientos de solidaridad, amistad y compañerismo, como apoyo en el orden moral y material de los asociados y de sus familias.

Los órganos de administración de la Entidad son la Asamblea General, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, antes del 31 de marzo de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

NOTA No. 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estandar Internacional para Pymes emitido por el AISB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estandar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

La Entidad llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

En el Regimiento de Caballería San Jorge se realizarán estimaciones (Sección 2 párrafo 30 NIIF para Pymes) fiables:

- No se reconocerán provisiones de inventarios; las pérdidas por deterioro reales serán estimadas y se restarán directamente del saldo de este rubro.
- No se reconocerán provisiones de inversiones; las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).
- No se reconocerán provisiones de cartera basándose en porcentajes, sino basándose en el valor presente de los flujos descontados.

Modelo de negocio

De conformidad con el párrafo 8 de la sección 3 REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE es un negocio y revelará los hechos económicos de carácter interno o externo que puedan afectar el normal funcionamiento de la Empresa en periodos presentes y futuros, la Presidencia al preparar los estados financieros evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

f. Importancia relativa y materialidad

La materialidad en la entidad corresponde al 5% de la partida analizada y esta a su vez depende de las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. La entidad también corregirá, desviaciones no significativas con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera y del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

NOTA No. 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a su costo, debido a la naturaleza de los mismos.

- Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.
- El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.
- Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

b. Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

- Para su control se manejará un kárdex, que podrá ser llevado de forma manual o electrónica.
- El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra,

los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición.

- La Diferencia en cambio no hace parte del costo de los inventarios (NIC 2 párrafo IN10).
- El costo se deduce con cualquier descuento o rebaja de precio, sin importar el tipo de descuento que se aplique.

c. Propiedades, planta y equipo

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
- Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.
- El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:
 - Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
 - Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
 - La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, Se medirán por su valor razonable.

- Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

1. Medición posterior al reconocimiento inicial

MODELO DEL COSTO: Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

- Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.
- La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento.

2. Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta

- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.
- El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- El valor residual y la vida útil se determinará con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

d. **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente a su costo; incluyendo a este los costos asociados a la transacción.

Posterior a su reconocimiento inicial, se aplicará el valor razonable.

e. **Diferidos**

No se diferirá ningún gasto cuando se haya consumido un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual

fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, pre operativo.

f. **Intangibles**

No se reconocerán activos intangibles formados por la misma entidad Sección 2 párrafo 27 y Sección 18 párrafo 2, de NIIF para Pymes (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados no se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores NIIF PYMES 18.4.

Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c-

Se reconocen como activos intangibles los bienes "adquiridos separadamente" tales como: Software adquirido, franquicias, derechos deportivos, derechos de acceso a clubes sociales, (En concordancia: Art. 279 E.T.).

g. **Gastos pagados por anticipado**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los "gastos pagados por anticipado" que consten en un contrato verbal o escrito, siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber entregado el bien o el servicio a la entidad. Estas cuentas por cobrar se amortizarán por el término del respectivo contrato según la sección 18 párrafo 1 y 2 de NIIF para Pymes.

Los "pagos anticipados" tales como anticipos de nómina y anticipos de gastos, retenciones se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

h. **Pasivos**

El REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE reconocerá un pasivo cuando la entidad tenga una obligación presente de actuar de una forma determinada.

La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una

obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

i. Beneficios a los empleados

- Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa
- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Reconocimiento y participación en ganancias y planes de incentivos para los Empleados.

Según lo establece el párrafo 8 de la sección 28 de Niif para Pymes El Regimiento de Caballería San Jorge, reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- La entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

j. **Impuesto diferido**

Según lo establece el párrafo 9 de la sección 29 de Niif para Pymes se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

k. **Ingresos**

Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista una hecho pasado o hecho cumplido, es decir, cuando se haya entregado la mercancía o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente sección 23 párrafos 10 al 14 de la Niif para Pymes.

Los bienes o servicios entregados se reconocerán como ingresos en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

Directrices:

- Los descuentos por pronto pago no se reconocerán como ingresos, su manejo será aplicar el descuento directamente al valor del inventario.
- Los descuentos por rebate se reconocerán en el momento que sean otorgados por el proveedor directamente en el costo.
- Los descuentos por rebate otorgados por gestión de ejercicios anteriores se reconocerán como otros ingresos.
- La facturación anticipada antes de entregar la mercancía no se considerará un ingreso en la contabilidad de la entidad, aunque sí lo sea tributariamente.

- Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos por porcentaje de cumplimiento, aunque no se hayan facturado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados, sin embargo, toda venta de mercancía o servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.
- Las entregas de inventarios en consignación se valorizarán al valor del costo no se reconocerán como ventas.

I. Provisiones y contingencias

Según lo establece el párrafo 4 de la sección 21 de la Niif para Pymes Solo se reconocerán provisiones y contingencias cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

ACTIVO		
NOTA No. 4	ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
CAJA MENOR BOGOTA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA	\$ 51.205.385	\$ 39.252.221
CUENTAS DE AHORRO BANCOLOMBIA	\$ 97.003.333	\$ 50.820.513
TOTAL	\$ 149.708.718	\$ 91.572.734
	-	-
Cuentas Comerciales por Cobrar	AÑO 2024	AÑO 2023
DEUDORES BAR PARTICULARES		
ASOCIACION CAEM E INTEGRAL DEFENSA	\$ -	\$ -
COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	\$ -	\$ 3.097.780
A. EXALUMNOS DIPLOMADO ALTOS EN ESTUD	\$ -	\$ 5.816.259
BANCO MUNDIAL	\$ -	\$ -
BANQUETES ROA S.A.S	\$ 4.910.000	\$ -
VENTAS BAR	\$ 2.876.099	\$ 7.720.201
TOTAL	\$ 7.786.099	\$ 16.634.240

DEUDORES GASTRONOMICO	AÑO 2024	AÑO 2023
BANQUETES ROA S.A.S	\$ 2.149.762	\$ 1.317.500
TOTAL	\$ 2.149.762	\$ 1.317.500
ANTICIPO A PROVEEDORES	AÑO 2024	AÑO 2023
ESTRUCTURAS ENGENIEERING SAS	\$ -	\$ 1.324.862
ANTICIPO MANTENIMIENTO CASA RICAURTE	\$ 3.000.000	\$ -
TOTAL	\$ 3.000.000	\$ 1.324.862
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2024	AÑO 2023
CUENTAS POR COBRAR ARIZA GARZÓN ADRIANA	\$ 57.092.397	\$ -
PROVISION CUENTA POR COBRAR ARIZA GARZÓN ADRIANA	-\$ 57.092.397	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -
<u>GRAN TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXC</u>		
	\$ 12.935.861	\$ 19.276.602
	-	-
ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2024	AÑO 2023
Retención en la Fuente	\$ -	\$ -
TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ -	\$ -
	-	-
INVENTARIOS CORRIENTES	AÑO 2024	AÑO 2023
Mercancías no Fabricadas por la Empresa - Bar y Bodega	\$ 13.441.900	\$ 15.742.967
TOTAL	\$ 13.441.900	\$ 15.742.967
	-	-

NOTA No. 5	ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO	VALORIZACION	DEPRECIACION	TOTAL ACTIVO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BTA	1.813.447.305	0	0	1.813.447.305
CASAS DE RICAUTE .F17 F19 F20 F 28	1.312.203.800	0	0	1.312.203.800
APARTAMENTO 601 SANTA MARTA	410.000.000	0	0	410.000.000
APARTAMENTO 903 SANTA MARTA	308.000.000	0	0	308.000.000
APARTAMENTO 1205 CARTAGENA	605.632.675	0	0	605.632.675
TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.449.283.780	0	0	4.449.283.780
MAQUINARIA Y EQUIPO	37.788.826	0	10.869.358	26.919.468
EQUIPO DE OFICINA	43.449.313	0	43.449.313	0
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	9.503.196	0	3.350.000	6.153.196
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	112.522.883	0	10.617.042	101.905.841
TOTAL	4.652.547.998	0	68.285.713	4.584.262.285
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	AÑO 2024	AÑO 2023		
SEGUROS TODO RIESGO REGIMIENTO	\$ 7.972.966	\$	8.620.955	
TOTAL	\$ 7.972.966	\$	8.620.955	
		-	-	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	AÑO 2024	AÑO 2023		
Bienes de Arte y Cultura	\$ 44.552.886	\$	44.552.886	
Medallas	\$ 915.339	\$	915.689	
TOTAL	\$ 45.468.225	\$	45.468.575	
TOTAL ACTIVO	\$ 4.813.789.955	\$	4.752.776.825	
		-	-	
PASIVO				
NOTA No. 6	PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	AÑO 2024	AÑO 2023		
PROVEEDORES NACIONALES				
OTROS PROVEEDORES				
EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.044.530	\$	-	
GASEOSAS LUX SAS	\$ 1.361.362	\$	-	
LICORES CASA MORENO DISTRIBUIDOR MAYORISTA	\$ 19.240.139	\$	3.016.709	
NETHPLUS SAS (ARREGLO SERVIDOR)	\$ -	\$	833.000	
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (SERV PÚBLI	\$ -	\$	642.870	
GONZALEZ MORENO ELIZABETH (MECATO)	\$ 2.860.924	\$	1.117.975	
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	\$ 1.211.497	\$	-	
STRUCTURAL ENGINEERING S.A.S	\$ 3.145.193	\$	-	
EDIFICIO LA MANSION DEL MAR	\$ 1.208.000	\$	-	
EDIFICIO PORTO VENTO	\$ 667.000	\$	-	
CONDOMINIO RIVEIRA-PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 1.510.800	\$	-	
BANQUETES ROA	\$ 388.008	\$	-	
EMI	\$ 261.003	\$	-	
PINZON Y CASTAÑEDA CONSULTORES	\$ 643.876	\$	-	
SUASEC LTDA	\$ 1.366.715	\$	-	
NOVY SAS (LICORES)	\$ -	\$	8.221.933	
VELASQUEZ SERNA MONICA (CASA BANQUETE)	\$ -	\$	23.419.250	
FINE S.A (POLIZA TODO RIESGO REGIMIENTO)	\$ 10.275.423	\$	6.631.870	
REEMBOLSO CAJA MENOR	\$ 2.258.310	\$	1.500.000	
SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE	\$ 4.837.100	\$	4.372.000	
TOTAL	\$ 52.279.880	\$	49.755.607	

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2024	AÑO 2023
RETENCION EN LA FUENTE - MENSUAL	\$ 804.992	\$ 2.927.082
ICA ANUAL	\$ 8.436.000	\$ 7.550.000
RETE ICA BIMENSUAL	\$ 1.124.086	\$ 1.678.574
IMPUESTO AL CONSUMO - BIMESTRAL	\$ 8.569.271	\$ 6.776.607
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR- CUATRIMESTRAL	\$ 36.397.010	\$ 40.782.120
TOTAL	\$ 55.331.359	\$ 59.714.383
	-	-
PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2024	AÑO 2023
CESANTIAS CONSOLIDADAS	12.921.275	9.719.652
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONSOLIDADAS	1.488.184	947.535
VACACIONES CONSOLIDADAS	4.482.797	3.562.842
TOTAL	\$ 18.892.256	\$ 14.230.029
	-	-
NOTA No. 7	PASIVOS NO CORRIENTES	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	AÑO 2024	AÑO 2023
ANTICIPOS RECIBIDOS RESERVAS SALONES E INMUEBLES	\$ 70.131.502	\$ 40.302.102
	-	-
TOTAL PASIVO	\$ 196.634.997	\$ 164.002.121

NOTA No. 8	PATRIMONIO	
El Fondo Social está representado:		
	AÑO 2024	AÑO 2023
Donaciones en Dinero y en Especie	\$ 752.164.090	\$ 752.164.090
Cuota Extraordinaria 2008	\$ 2.554.392.130	\$ 2.554.392.130
Fondos Sociales Capitalizados	\$ 587.027.115	\$ 587.027.115
Rendimientos Cuota Extraordinaria	\$ 434.535.034	\$ 434.535.034
Total Fondo Social	\$ 4.328.118.369	\$ 4.328.118.369
Fondo Social	\$ 4.332.945.710	\$ 4.328.118.369
Efectos de Conversión	\$ 255.828.995	\$ 255.828.995
Resultados del Ejercicio	\$ 28.380.253	\$ 4.827.340
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.617.154.958	\$ 4.588.774.704
	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 4.813.789.955	\$ 4.752.776.825
	-	-

NOTA No. 9		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos por concepto de cuotas ordinarias de los asociados y de las actividades de alquiler, administración y organización de eventos.			
	AÑO 2024	AÑO 2023	
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas Bar	\$ 486.472.811	\$	424.484.314
Actividades de Asociación-Cuotas de sostenimiento	\$ 435.281.145	\$	392.890.300
Alquiler de Salones	\$ 146.189.480	\$	111.083.863
Servicios Adicionales	\$ 17.913.872	\$	27.092.884
Otros - Casas Banqueteras	\$ 82.456.165	\$	107.576.616
Casas Ricaute	\$ 43.486.802	\$	29.679.875
Apartamentos	\$ 84.117.228	\$	77.626.265
TOTAL	\$ 1.295.917.503	\$	1.170.434.117
	-	-	
NOTA No. 10	COSTO DE VENTAS		
	AÑO 2024	AÑO 2023	
Bares	\$ 332.665.652	\$	299.547.529
Alimentacion	\$ 21.862.636	\$	68.934.700
	-	-	
NOTA No. 11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
GASTOS DE PERSONAL:	AÑO 2024	AÑO 2023	
Sueldos	\$ 178.886.646	\$	186.642.415
Horas Extras	\$ 1.081.957	\$	-
Auxilio de Transporte	\$ 11.248.200	\$	9.744.255
Cesantías	\$ 16.243.971	\$	16.289.843
Intereses a las Cesantías	\$ 1.949.302	\$	1.350.228
Prima de Servicios	\$ 16.243.971	\$	16.348.394
Vacaciones	\$ 7.662.657	\$	8.359.273
Bonificaciones	\$ 6.000.000	\$	1.300.000
Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 4.822.158	\$	5.166.400
Riesgos Laborales	\$ 1.062.000	\$	971.000
Aportes a SALUD	\$ 17.325.570	\$	15.695.012
Fondo de Pensiones	\$ 14.989.592	\$	19.528.186
Aportes Cajas de Compensación Familiar	\$ 7.253.982	\$	7.404.400
Aportes al I.C.B.F.	\$ 5.378.260	\$	5.556.400
Sena	\$ 3.193.200	\$	3.704.900
Gastos medicos y Drogas	\$ 280.000	\$	-
TOTAL	\$ 293.621.466	\$	298.060.706

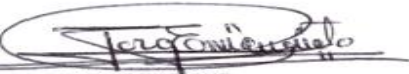
HONORARIOS:	AÑO 2024	AÑO 2023
Revisoría Fiscal	\$ 36.259.812	\$ 32.374.836
Asesoría Externa	\$ 36.259.812	\$ 21.583.224
Contador	\$ 36.259.812	\$ 32.374.836
Asesoría Jurídica	\$ -	\$ 350.000
Ricaurte	\$ 19.181.760	\$ 19.181.760
Santa Marta	\$ 9.193.044	\$ 9.193.044
Cartagena	\$ 9.193.044	\$ 9.193.044
TOTAL	\$ 146.347.284	\$ 124.250.744
	-	
IMPUESTOS:	AÑO 2024	AÑO 2023
ICA	\$ 8.397.000	\$ 7.551.000
PREDIALES	\$ 13.537.602	\$ 14.031.927
TOTAL	\$ 21.934.602	\$ 21.582.927
	-	-
SEGUROS	AÑO 2024	AÑO 2023
Seguro General Regimiento	\$ 10.336.644	\$ 9.827.219

SERVICIOS:	AÑO 2024	AÑO 2023
Servicio Aseo, Vigilancia, Apoyo soldados	\$ 45.298.000	\$ 22.513.000
Servicio Procesamiento Electrónico de datos	\$ 5.755.561	\$ 5.541.670
Servicio Teléfono y Tv por Cable	\$ 9.234.915	\$ 9.100.951
Servicio Gas	\$ 8.448.199	\$ 2.728.820
Servicios Publicos (Comodato)	\$ 1.928.610	\$ 7.714.440
servicios publicos casas	\$ 38.743.310	\$ 34.836.291
servicios publicos apto 903	\$ 15.054.253	\$ 12.746.831
servicios publicos apto 601	\$ 17.750.830	\$ 13.212.598
servicios publicos apto 1205	\$ 23.223.479	\$ 22.456.602
Servicio Publicidad	\$ 7.810.000	\$ 15.400.000
TOTAL	\$ 173.247.157	\$ 146.251.203
	-	-
GASTOS LEGALES:	AÑO 2024	AÑO 2023
Notariales	\$ -	\$ 14.400
Registro Mercantil	\$ 3.044.300	\$ 2.757.200
Tramites y Licencias	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 3.044.300	\$ 2.771.600
	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:	AÑO 2024	AÑO 2023
Mant. Construcciones y Edificaciones	\$ 63.093.568	\$ 27.800.228
Mant. Equipo de Oficina	\$ -	\$ 25.000
Mant. Equipo de Computación y Comunicación	\$ 240.001	\$ 680.000
Mant. Equipo de Hoteles y Restaurantes	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 63.333.569	\$ 28.505.228
	-	-
DEPRECIACIONES:	AÑO 2024	AÑO 2023
Equipo de Oficina	\$ -	\$ -
Maquinaria y Equipo	\$ -	\$ 2.519.256
Equipo de Hoteles y Restaurantes	\$ -	\$ 7.003.032
TOTAL	\$ -	\$ 9.522.288

GASTOS DIVERSOS:	AÑO 2024	AÑO 2023
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	\$ -	\$ -
Elementos de Aseo y Cafetería	\$ 44.495.914	\$ 34.944.550
Útiles, Papelería y Fotocopias	\$ 4.276.079	\$ 2.805.332
Combustibles y Lubricantes	\$ 2.816.366	\$ 5.298.716
Taxis y Buses	\$ 3.692.988	\$ 2.747.250
Otros - Asamblea General Ordinaria y Extra O	\$ 20.198.501	\$ 21.687.429
Otros - Atención Cursos	\$ 8.852.624	\$ 16.231.653
Otros - Día de San Jorge	\$ 11.465.143	\$ 17.016.021
Otros - Decoracion Navideña		\$ 1.696.816
Otros - Obituarios	\$ 1.750.000	\$ 2.420.000
Otros -Protocolo	\$ 450.000	\$ 4.047.572
Otros - Apoyo Obra Social	\$ 3.100.000	\$ -
Otros - Junta Directiva	\$ 747.897	\$ 1.530.000
Eventos Institucionales	\$ 2.744.648	\$ 3.577.186
Dia de la Madre	\$ 2.930.621	\$ -
SG-SST	\$ 7.212.000	\$ 6.050.000
EMI	\$ 2.982.888	\$ 2.708.568
Otros - Imprevistos	\$ 8.611.166	\$ 7.539.622
TOTAL	\$ 126.326.835	\$ 130.300.715
	-	-
GASTO POR PROVISIONES	AÑO 2024	AÑO 2023
Perdida por faltante Bancario a Cargo de ARIZA GARZÓN ADRIANA	\$ 57.092.397	\$ -
TOTAL	\$ 57.092.397	\$ -
	-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	\$ 895.284.254	\$ 771.072.630
	-	-
NOTA No. 12	OTROS INGRESOS	
	AÑO 2024	AÑO 2023
Recuperaciones - Reintegro de Otros Costos y Gastos	\$ 390.177	\$ 4.008.373
Donaciones	\$ 8.190.891	\$ -
TOTAL	\$ 8.581.068	\$ 4.008.373
	-	-
	AÑO 2024	AÑO 2023
NOTA No. 13	OTROS GASTOS	
Costos gastos Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -
Impuestos Asumidos por Retenciones	\$ 2.554.402	\$ 5.314.906
TOTAL	\$ 2.554.402	\$ 5.314.906
	-	-
NOTA No. 14	INGRESOS FINANCIEROS	
Rendimientos Financieros cuenta ahorros	\$ 21.688	\$ 12.426
	-	-
NOTA No. 15	GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Bancarios	\$ 23.773.062	\$ 24.757.811
	-	-


 CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR
 PANAGUA
 REPRESENTANTE LEGAL


 PABLO ENRIQUE
 GAMBOA AVILA
 T.P 138690-T
 Contador


 JORGE ENRIQUE
 PRIETO GARCIA
 T.P 5480-T
 Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

A 31 de DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INDICE LIQUIDEZ O RAZÓN CORRIENTE		
AC= ACTIVO CORRIENTE		176.086.479
PC=PASIVO CORRIENTE		126.503.495
LIQUIDEZ = AC/PC		1,3919
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PT= PASIVO TOTAL		196.634.997
AT= ACTIVO TOTAL		4.813.789.955
ENDEUDAMIENTO= PT/AT		4,08%
CAPITAL DE TRABAJO		
AC= ACTIVO CORRIENTE		176.086.479
PC= PASIVO CORRIENTE		126.503.495
CAPITAL TRABAJO= AC-PC		49.582.984
INDICADOR EBITDA ACUMULADO AÑO ACTUAL		
1. UTILIDAD OPERACIONAL		46.104.961
2. TOTAL DEPRECIACIONES		-
3. TOTAL AMORTIZACIONES		10.336.644
4. MENOS INGRESOS OCASIONAL CUOTA EXTRA		-
EBITDA= (1+2+3)		56.441.605
INDICADOR EBITDA ACUMULADO AÑO ANTERIOR		
1. UTILIDAD OPERACIONAL		30.879.258
2. TOTAL DEPRECIACIONES		9.522.288
3. TOTAL AMORTIZACIONES		9.827.219
4. MENOS INGRESOS OCASIONAL CUOTA EXTRA		-
EBITDA= (1+2+3)		50.228.765
INDICADOR CRECIMIENTO EBITDA MES ANTERIOR VS MES ACTUAL		
EBITDA DEL ULTIMO AÑO		56.441.605
EBITDA DEL AÑO ANTERIOR		50.228.765
INDICADOR DE RIESGO= AF/PN		1,1237
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		56.441.605
PATRIMONIO		4.617.154.958
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		0,01222
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		56.441.605
ACTIVO TOTAL		4.813.789.955
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		0,0117

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE			
Proyecto Presupuesto entre el 1 Enero 2025 y 31 Diciembre 2025			
	Presupuesto 2024	Ejecutado 2024	Presupuesto 2025
4 10			
4 INGRESOS			
41 OPERACIONALES			
414020 BARES Y CANTINAS	460.000.000	486.472.811	511.000.000
Total 4140 HOTELES Y RESTAURANTES	460.000.000	486.472.811	511.000.000
4170 ACTIVIDADES COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES			-
417010 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	420.000.000	435.281.145	463.000.000
41709501 ALQUILER SALONES	147.000.000	146.189.480	155.000.000
41709502 SERVICIOS ADICIONALES	35.000.000	16.172.738	21.000.000
41709503 CASAS BANQUETERAS	150.000.000	82.456.165	87.000.000
41709504 ZONAS HUMEDAS	3.000.000	1.741.134	2.000.000
41709505 CASAS RICAURTE	55.000.000	43.486.802	46.000.000
41709506 APARTAMENTOS	98.000.000	84.117.228	90.000.000
Total 4170 ACTIVIDADES COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	908.000.000	809.444.692	864.000.000
Total 41 OPERACIONALES	1.368.000.000	1.295.917.503	1.375.000.000
42 NO OPERACIONALES			-
4210 FINANCIEROS			-
421005 INTERESES	10.000	21.688	23.000
Total 4210 FINANCIEROS	10.000	21.688	23.000
4295 DIVERSOS			-
429505 APROVECHAMIENTOS	500.000	390.177	35.000
429509 DONACIONES	-	8.190.891	-
Total 4295 DIVERSOS	500.000	8.581.068	35.000
Total 42 NO OPERACIONALES	510.000	8.602.756	58.000
Total 4 INGRESOS	1.368.510.000	1.304.520.259	1.375.058.000
Total 4 10	1.368.510.000	1.304.520.259	1.375.058.000
5 10			-
5 GASTOS			-
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			-
5105 GASTOS DE PERSONAL			-
51050601 SUELDOS	167.921.914	178.886.646	195.881.000
51051501 HORAS EXTRAS Y RECARGOS	-	1.081.957	-
51052701 AUXILIO DE TRANSPORTE	11.664.000	11.248.200	12.317.000
51053001 CESANTIAS	14.959.507	16.243.971	17.787.000
51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.795.859	1.949.302	2.134.000
51053601 PRIMA DE SERVICIOS	14.959.507	16.243.971	17.787.000
51053901 VACACIONES	7.488.733	7.662.657	8.391.000
51054801 BONIFICACIONES	5.000.000	6.000.000	7.000.000
51055101 DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.500.000	4.822.158	5.280.000
510568 APORTES A ARL	1.088.977	1.062.000	1.163.000
51056901 APORTES EPS	20.990.239	17.325.570	18.971.000
51057001 APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	26.867.506	14.989.592	16.414.000
51057201 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	6.716.877	7.253.982	7.943.000
51057501 APORTES I.C.B.F.	5.037.657	5.378.260	5.889.000
51057801 SENA	3.358.438	3.193.200	3.497.000
510584 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	-	280.000	307.000
Total 5105 GASTOS DE PERSONAL	293.349.213	293.621.466	320.761.000
5110 HONORARIOS			-
51101001 REVISORIA FISCAL	36.259.816	36.259.812	39.704.000
511015 AUDITORIA EXTERNA	39.759.816	36.259.812	39.704.000
51103001 CONTABILIDAD	36.259.816	36.259.812	39.704.000
51103502 ADMINISTRACION RICAURTE	21.483.571	19.181.760	21.004.000
51103503 ADMINISTRACION CARTAGENA	10.296.212	9.193.044	10.066.000
51103504 ADMINISTRACION SANTA MARTA	10.296.212	9.193.044	10.066.000
Total 5110 HONORARIOS	154.355.444	146.347.284	160.248.000
5115 IMPUESTOS			-
511505 INDUSTRIA Y COMERCIO	8.468.447	8.397.000	8.834.000
51151501 CASA 17	2.292.448	1.853.326	1.950.000
51151502 CASA 19	2.292.448	1.853.326	1.950.000
51151503 CASA 20	2.292.448	1.853.326	1.950.000
51151504 CASA 28	2.292.448	1.853.326	1.950.000
51151505 APTO 601	1.066.995	2.406.857	2.532.000
51151506 APTO 903	730.769	1.525.280	1.605.000
51151507 APTO 1205	4.769.249	2.192.160	2.306.000
Total 5115 IMPUESTOS	24.205.253	21.934.602	23.077.000
5130 SEGUROS			-
513095 OTROS	11.600.000	10.336.644	10.874.000
Total 5130 SEGUROS	11.600.000	10.336.644	10.874.000

5135 SERVICIOS			-
513505 ASEO Y VIGILANCIA Y APOYO SOLDADOS	24.000.000	45.298.000	47.653.000
513515 ASISTENCIA TECNICA	4.000.000	-	-
513520 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	4.500.000	5.755.561	6.055.000
51353501 TELEFONO GRAVADO	10.000.000	9.234.915	9.715.000
513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	2.000.000	-	-
51355501 GAS	4.000.000	8.448.199	8.888.000
51355502 SERV COMODATO	7.714.440	1.928.610	18.000.000
51355503 SERV CASAS	39.068.900	38.743.310	40.758.000
51355504 SERV APTO 903	14.295.571	15.054.253	15.837.000
51355505 SERV APTO 601	14.817.929	17.750.830	18.674.000
51355506 SERV APTO 1205	25.185.079	23.223.479	24.431.000
51359504 MARKETING	50.197.503	7.810.000	9.000.000
Total 5135 SERVICIOS	199.779.422	173.247.157	199.011.000
5140 GASTOS LEGALES			
514005 NOTARIALES	120.000	-	-
514010 REGISTRO MERCANTIL	3.092.200	3.044.300	3.203.000
Total 5140 GASTOS LEGALES	3.212.200	3.044.300	3.203.000
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
51451001 MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	40.000.000	63.093.569	57.000.000
514520 EQUIPO DE OFICINA	1.500.000	-	3.000.000
51452501 MANT EQUIPO COMPUTO	5.000.000	240.000	3.000.000
514535 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	5.000.000	-	3.000.000
Total 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.500.000	63.333.569	66.000.000
5195 DIVERSOS			
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	38.000.000	44.495.914	45.000.000
51953001 PAPELERIA	3.800.000	4.276.079	4.500.000
519535 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000	2.816.366	3.000.000
519545 TAXIS Y BUSES	3.000.000	3.692.988	3.500.000
51959501 Asamblea General Ordinaria	20.000.000	18.289.602	25.000.000
51959503 Atención a Cursos	38.000.000	8.852.624	9.000.000
51959505 Día San Jorge	19.000.000	11.465.143	25.000.000
51959507 Protocolo	5.000.000	450.000	5.000.000
51959510 Arreglos Navideños	1.000.000	-	1.000.000
51959511 Obituarios	3.000.000	1.750.000	3.000.000
51959513 Apoyo Obra Social	11.000.000	3.100.000	10.000.000
51959515 Junta Directiva	2.500.000	747.897	3.000.000
51959517 EVENTOS INSTITUCIONALES	4.000.000	2.744.648	18.500.000
51959519 Imprevistos	15.000.000	8.611.166	15.000.000
51959521 DIA DE LA MADRE	12.000.000	2.930.621	10.000.000
51959524 SG-SST	7.401.900	7.212.000	7.587.000
51959525 EMI	3.037.659	2.982.888	3.138.000
Total 5195 DIVERSOS	198.739.559	126.326.835	191.225.000
5199 PROVISIONES			
519910 DEUDORES	-	57.092.398	-
Total 5199 PROVISIONES	-	57.092.398	-
Total 51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	946.263.378	895.284.254	974.399.000
53 NO OPERACIONALES			
5305 FINANCIEROS			-
530505 GASTOS BANCARIOS	19.241.426	17.660.583	18.579.000
530520 INTERESES	1.900.468	378.800	398.000
530530 4X1000 GRAVAMEN	5.903.216	5.733.679	6.032.000
530595 OTROS	720.773	-	-
Total 5305 FINANCIEROS	27.765.884	23.773.062	25.009.000
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
53152003 DE RETENCION EN LA FUENTE	5.960.667	2.554.401	2.687.000
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS IMPUESTOS ASUMIDOS	5.960.667	2.554.401	2.687.000
Total 53 NO OPERACIONALES	33.726.551	26.327.463	27.696.000
Total 5 GASTOS	979.989.929	921.611.717	1.002.095.000
Total 5 10	979.989.929	921.611.717	1.002.095.000
6 10			
6 COSTOS DE VENTAS			-
61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS			-
6140 HOTELES Y RESTAURANTES			-
614020 BARES Y CANTINAS	299.000.000	332.665.652	349.964.000
614025 ALIMENTOS	89.520.071	21.862.636	22.999.000
Total 6140 HOTELES Y RESTAURANTES	388.520.071	354.528.288	372.964.000
Total 61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	388.520.071	354.528.288	372.963.000
Total 6 COSTOS DE VENTAS	388.520.071	354.528.288	372.963.000
Total 6 10	388.520.071	354.528.288	372.963.000
Total Resultado Del Ejercicio	0	28.380.253	-

REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
NIT. 800.003.514-1
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2024

Los suscritos **CORONEL (RA) CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA**, en calidad de Presidente del Regimiento de Caballería San Jorge, y **PABLO ENRIQUE GAMBOA**, Contador; para los efectos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, Anexo 2 del decreto 3022 de 2013.

CERTIFICAMOS

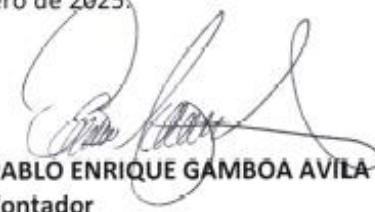
PRIMERO. Que las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 presentadas en los estados comparativos 2024 y 2023 de: Estado de Situación Financiera, el Estado Integral de Resultados, Estado de Resultados, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y sus cifras están fielmente tomadas de los libros y documentos que soportan la contabilidad del Regimiento de Caballería San Jorge.

SEGUNDO. Que las afirmaciones relacionadas con las cifras de cada uno de los elementos de los Estados Financieros del Regimiento de Caballería San Jorge en mención registradas en los documentos contables, en la fecha indicada, derivadas de las aplicaciones de las normas básicas y técnicas de la contabilidad, han sido verificadas antes de la emisión de los mismos conforme al reglamento así:

- 1) Los Activos, Pasivos y Patrimonio así como los Ingresos, costos y gastos y demás elementos que conforman los Estados Financieros antes señalados, existen en la fecha de corte del 31 de diciembre del año 2024, los cuales han sido valuados y reconocidos por los importes apropiados, descritos, revelados, clasificados y presentados de conformidad con lo dispuesto en el D.U.R 2420 de 2015, anexo 2 Decreto 3022 de 2013; el reconocimiento de las transacciones que los originaron se realizaron durante el citado periodo de conformidad con lo dispuesto por el mencionado decreto.
- 2) Los libros oficiales que reposan en los archivos del Regimiento de Caballería San Jorge, aparecen impresos hasta el mes de diciembre de 2024.
- 3) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.


CR (RA) CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
Representante Legal


PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
Contador
T.P No 138690-T

REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
INFORME DEL REVISOR FISCAL – OPINIÓN CON SALVEDAD –
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2025

HE AUDITADO EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE CORTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL PERÍODO TERMINADO EN ESA FECHA, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

LA ELABORACIÓN DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y MI RESPONSABILIDAD ES LA DE EXPRESAR UNA OPINIÓN BASADA EN MIS AUDITORÍAS.

LLEVÉ A CABO MIS LABORES DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS BUSCANDO LA EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE Y OBTUVE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON MIS FUNCIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

CONSIDEROA QUE MIS AUDITORÍAS PROVEEN UNA BASE RAZONABLE PARA RESPALDAR LA OPINIÓN QUE EXPRESO A CONTINUACIÓN:

EN MI OPINIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODO ASPECTO SIGNIFICATIVO, LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL REGIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

CON BASE EN MIS AUDITORÍAS CONCEPTUO QUE, EN TODO ASPECTO SIGNIFICATIVO, LA CONTABILIDAD SE LLEVÓ CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y A LA TÉCNICA CONTABLE, APLICANDO Estrictamente LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA -NIIF-.

LAS OPERACIONES REGISTRADAS Y LOS ACTOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL REGIMIENTO SE AJUSTARON A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

23 SALVEDAD: EL REVISOR FISCAL DEJA LA SALVEDAD POR LA DETECCIÓN DE UN FALTANTE DE EFECTIVO POR VALOR DE \$75.173.783.00 QUE FUE CONTABILIZADO PROVISIONALMENTE A CARGO DE LA AUXILIAR CONTABLE.

**ADENDO AL INFORME DEL REVISOR FISCAL ELABORADO Y PRESENTADO
EL DÍA CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEIN TICINCO (2025)**

LA SALVEDAD ANOTADA TIENE VARIOS COMPONENTES A SABER:

- 1.- EL VALOR TOMADO INICIALMENTE DE \$75.173.873.00 SE ORIGINÓ EN LA DIFERENCIA DEL SALDO EN BANCOS QUE SE ENCONTRÓ EN EL MOMENTO DE LA DETECCIÓN DEL FRAUDE QUE FUE EL 20 DE ENERO DE 2025.
- 2.- EL VALOR ANOTADO EN EL PUNTO ANTERIOR SE MODIFICÓ POSTERIORMENTE TENIENDO COMO BASE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE QUE REALIZÓ LA ADMINISTRACIÓN Y EN RAZÓN A QUE SE ENCONTRARON ALGUNAS TRANSACCIONES NO CONTABILIZADAS EN ESE MOMENTO Y QUEDANDO FINALMENTE EN \$57.092.397.00.
- 3.- LA ADMINISTRACIÓN, CONCEPTUÓ Y DECIDIÓ QUE CON EL VALOR FALTANTE SE CREARA UNA CUENTA POR COBRAR A CARGO DE LA EXFUNCIONARIA PARA DEJAR LOS ACTIVOS EN SU VALOR REAL.
- 4.- IGUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN DECIDIÓ QUE LA CUENTA POR COBRAR SE CANCELARA CONTRA GASTOS PARA PRESENTAR EL RESULTADO REAL DEL EJERCICIO Y BASÁNDOSE EN LA FACULTAD QUE LE OTORGAN LOS ESTATUTOS EN EL ARTÍCULO 10 PARÁGRAFO 3 Y LITERAL G ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9° NUMERALES 1 Y 2 DEL REGLAMENTO INTERNO PARA AUTORIZAR GASTOS.
- 5.- EL REVISOR FISCAL HACE LA SALVEDAD DE QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PERO QUE EN SU OPINIÓN ESTE PROCEDIMIENTO CONTABLE NO ERA EL MÁS APROPIADO TÉCNICAMENTE Y QUE EL VALOR DEL FALTANTE ES DE \$57.092.397.
- 6.- CON BASE EN LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE ADENDO DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE SE HAYA PRESENTADO LA DENUNCIA PENAL, QUE ES LA QUE LE DARÍA VIDA A LA DEUDA DE LA EXFUNCIONARIA, ÉSTA SE HAGA A LA MAYOR BREVEDAD PARA SER PRESENTADA A LA ASAMBLEA GENERAL.

LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE PRODUJE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO Y QUE CONSTAN EN LOS INFORMES RENDIDOS A LA PRESIDENCIA Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES MENSUALES Y QUE HACEN PARTE DE LAS RESPECTIVAS ACTAS, FUERON DEBIDAMENTE ATENDIDAS.

POR OTRA PARTE, ACERCA DE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA QUE ESTOY OBLIGADO COMO REVISOR FISCAL, ME PERMITO CERTIFICAR LO SIGUIENTE:

- 1.- EL REGIMIENTO HA PRESENTADO Y PAGADO OPORTUNAMENTE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
- 2.- EL REGIMIENTO ESTUVO OBLIGADO A HACER APORTES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES REALIZÓ OPORTUNAMENTE Y NO SE ENCUENTRA PENDIENTE NINGUNA OBLIGACIÓN CON EL ESTADO.
- 3.- EL REGIMIENTO RECONOCIÓ Y PAGÓ OPORTUNAMENTE SUS OBLIGACIONES DE DERECHOS DE AUTOR CUANDO A ELLO HUBO LUGAR.
- 4.- EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO A ESTA ASAMBLEA EN FORMA CONJUNTA ENTRE LA PRESIDENCIA Y LA JUNTA DIRECTIVA, ES CONGRUENTE CON LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ATENTAMENTE,



JORGE ENRIQUE PRIETO GARCIA
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL N°5480-T-